

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **DERROCHA EL INE EN SEDE EN JALISCO**

La Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco adquirió un edificio hace siete años por 60 millones de pesos, y con inversiones acumuladas adicionales por 40 millones más, el edificio apenas será sometido a lo que, en teoría, será la remodelación final que permitirá utilizarlo. El INE convocó el pasado 22 de septiembre a licitación para las obras de remodelación del inmueble, siete meses después de que adjudicó un contrato de 2.3 millones de pesos a consultoras que se encargaron de diagnosticar los problemas acumulados que derivaron de las "remodelaciones" previas. La idea es que las obras del inmueble terminarán el 24 de mayo de 2015, dos semanas antes de las elecciones federales del 7 de junio. Sin embargo, el proyecto fácilmente podría prolongarse por su complejidad, ya que los conceptos de obra están descritos en 283 cuartillas y abarcan desde reingenierías y remoción de mobiliario inservible, hasta la instalación de muebles y equipos nuevos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, VÍCTOR FUENTES)

#### **EL TEPJF, LISTO PARA OTORGAR CERTEZA A LAS ELECCIONES DE 2015: LUNA RAMOS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está listo para atender cada uno de los asuntos que la ciudadanía y los actores políticos consideren interponer con motivo de las elecciones que serán celebradas en 2015, otorgando certeza de que los procesos se apegan a lo establecido en la Constitución y en las leyes en la materia, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del organismo jurisdiccional. "Las atribuciones del Tribunal Electoral han aumentado y podremos impartir una justicia electoral más efectiva, protegiendo, así, mejor los derechos de la ciudadanía. Estamos listos para aplicar las nuevas leyes, enfrentar con éxito los procesos electorales y consolidar nuestra democracia", aseguró. En su comentario difundido en el programa En los tiempos de la radio, conducido por Óscar Mario Beteta, el Magistrado Presidente precisó que el máximo Tribunal en materia comicial del país se encuentra preparado para atender las demandas de las y los mexicanos, de manera pronta y expedita, al recordar que la mayoría de los juicios que llegan a su jurisdicción son de carácter ciudadano, de los cuales, más de 80% son resueltos en 15 días o menos. Luna Ramos señaló que hoy inicia el Proceso Electoral Federal 2014-2015, el cual, junto con 17 procesos concurrentes en las entidades de la República, servirá para renovar las 500 diputaciones federales, nueve gubernaturas, congresos locales, ayuntamientos y jefes delegacionales; en total, 2 mil 179 cargos de elección popular. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **EL ABSTENCIONISMO ES EL RETO A VENCER DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015**

Las autoridades electorales, los partidos políticos, los candidatos y los ciudadanos tenemos el reto de vencer el abstencionismo para lograr la consolidación de la democracia en México, coincidieron en señalar María Macarita Elizondo Gasperín, ex consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE), y César Iván Astudillo Reyes, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En entrevistas realizadas durante la emisión del programa radiofónico EscúchaTE, que se difunde a través de [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx), manifestaron que el Proceso Electoral Federal 2014-2015, que inicia hoy 7 de octubre para renovar dos mil 179 cargos federales y locales de elección popular, que incluyen 500 diputaciones federales y nueve gubernaturas, es inédito ya que se realiza con instituciones renovadas y fortalecidas, con nuevas atribuciones derivadas de la reciente reforma político-electoral, que permitirán obtener resultados más confiables y transparentes. Elizondo Gasperín dijo que tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como el INE asumirán nuevas facultades derivadas de la reciente reforma constitucional en materia electoral, que permitirán lograr comicios transparentes, como las nuevas causales de nulidad para evitar que las campañas sean financiadas por recursos de procedencia ilícita y la creación de la Sala Regional Especializada, que resolverá asuntos relacionados con el rebase al tope de gastos de campaña. Por su parte, Astudillo Reyes manifestó que el fortalecimiento de las instituciones electorales, como el TEPJF, que desempeña sus funciones jurisdiccionales y administrativas apegadas a la transparencia y la rendición de cuentas, contribuye a lograr mayor confianza de la ciudadanía y la motiva a ejercer sus derechos, lo cual favorece la plena consolidación de nuestra democracia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL DÍA, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIA.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; DIARIO EL PUNTO.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; VERACRUZANO.INFO, NOTIMEX; HOY.CENTER, NOTIMEX; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; INFO7.COM, REDACCIÓN; EL HORIZONTE.COM, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN)

#### **INICIA INE PROCESO ELECTORAL 2014- 2015**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que hoy tendrá lugar una sesión extraordinaria en el Consejo General para instalar formalmente el proceso electoral 2014-2015, tras la aprobación del calendario de seguimiento a todas las actividades correspondientes. La dependencia se está organizando para celebrar en tiempo y forma la jornada electoral que tendrá lugar dentro de 245 días, aunque aún está pendiente la aprobación de varios reglamentos, así como resolver quejas referentes a la integración de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLs). El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será el encargado de dirimir esas controversias. En un comunicado, el INE dio a conocer que conformará una Comisión del Consejo General para dar seguimiento a las actividades comiciales, en tanto que se discutirán y, en su caso, aprobarán el Reglamento de Quejas y Denuncias y el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales. Asimismo, en su sesión, el Consejo General acatará dos sentencias de la Sala Superior del TEPJF y resolverá ocho procedimientos ordinarios sancionadores. Una de ellas para dar vista al Congreso de Nayarit sobre las violaciones a la ley electoral que cometió el gobernador Roberto Sandoval, luego de que el organismo jurisdiccional ordenara aplicar una sanción. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 1 Y 19, ANGELLE HERNÁNDEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: CAMBIO DIGITAL.COM, MILENIO; AZTECA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL HORIZONTE.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE JALISCO.COM, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **TOMAN PROTESTA A MAGISTRADOS ELECTORALES LOCALES**

Todo está listo para que hoy comience formalmente el proceso electoral 2014-2015, pues ayer el Pleno del Senado de la República tomó protesta a los 67 nuevos magistrados de los ahora denominados Órganos Jurisdiccionales Electorales de 17 entidades federativas. Así, concluyó la conformación de los nuevos organismos electorales que serán los responsables de los comicios del próximo año, coordinados de manera directa con el Instituto Nacional Electoral (INE) en el caso de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el caso de los órganos jurisdiccionales, pues de comprobarse cualquier parcialidad para beneficiar a alguna fuerza política los organismos nacionales asumirán el control del proceso. El Senado sesionó ayer exclusivamente para tomar la protesta de los nuevos magistrados en Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), rechazó que las tres bancadas mayoritarias se hayan repartido la designación de los magistrados, al aseverar que hubo los filtros necesarios para evitar su partidización. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, ABIGAÍL CRUZ)

#### **PAN IMPUGNA INTEGRACIÓN DE OPLES**

El Partido Acción Nacional (PAN) interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de apelación en contra de la designación que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) de los consejeros que integrarán 18 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) en entidades con elecciones en 2015. Javier Corral Jurado, consejero del Poder Legislativo ante el INE, informó lo anterior e insistió en acusar a los consejeros Marco Baños, Enrique Andrade, Adriana Favela, Beatriz Galindo y Javier Santiago Castillo de formar “un bloque” para votar de manera homogénea por 354 aspirantes, e intervenir sin justificación en la definición final de los OPLEs, “violando así los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en la contienda electoral, así como el principio de igualdad garantizado a toda persona”, señaló. El senador acusó que estos consejeros determinaron el lugar de 80 integrantes de los 126 que se aprobaron; es decir 63.49%, ya que la probabilidad de un aspirante que no contó con el apoyo de este bloque para pasar a la siguiente etapa era de 1.56%, mientras que para quienes se vieron favorecidos por estos consejeros se elevó a 98.43 por ciento. Corral Jurado agregó que en la conformación de los OPLEs se presentó al Consejo General un solo proyecto, cuando lo correcto era iniciar una discusión por cada estado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 19, ANGELLE HERNÁNDEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 8, JOSÉ DAVID ESTRADA; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, ANGELLE HERNÁNDEZ; ENTORNO INTELIGENTE.COM; RADIO: FORMATO 21, MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **IMPUGNA PRD DESIGNACIÓN DE OPLES**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la designación de consejeros de los 18 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de entidades que tendrán elecciones en 2015, hecha por el Instituto Nacional Electoral (INE) el martes pasado, solicitando que se reponga el proceso. El sol azteca argumentó en su recurso de impugnación que los consejeros del INE violaron el procedimiento, ya que no entregaron a los representantes de los partidos políticos los dictámenes con los que se tomó la decisión de impulsar a los siete integrantes en cada una de las entidades. Además, la representación del partido del sol azteca presentó a los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral un peritaje matemático en el que se sostiene que el bloque de cinco consejeros, que votaron exactamente igual en la valoración curricular de más de 500 aspirantes, determinó a 98% de los que pasaron a la siguiente etapa. (EL CINCO.MX, REDACCIÓN)

#### **ASPIRANTES A CONSEJEROS PRESENTAN INCONFORMIDADES CONTRA INTEGRACIÓN DEL IEEPCO**

Aspirantes a consejeros del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) impugnaron el proceso de selección de consejeros de órgano electoral local, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), argumentando falta de certeza y transparencia en la valoración de cada una de las etapas del proceso y la violación de los principios rectores electorales. A través de un juicio para la protección de los derechos político-electorales, María Blanco Sarmiento Reyes señaló como responsables del mal proceso al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. La aspirante que llegó hasta la etapa de entrevista con los consejeros impugnó el Acuerdo INE/CG165/2014, "resultado de una valoración que viola los principios rectores electorales de legalidad, máxima publicidad, objetividad, certeza, imparcialidad e independencia a lo largo de las diferentes etapas del proceso". (EL PIÑERO.COM, REDACCIÓN)

#### **CELEBRA OSANTE PACHECO RESOLUCIÓN DEL TEPJF EN MAZATLÁN VILLA DE FLORES**

Tras la ratificación de su nombramiento como administrador municipal de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca, por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Juan José Osante Pacheco refrendó su compromiso de trabajar por su comunidad. Además, mencionó que esa confirmación "es muestra clara de que las cosas se están haciendo bien, por eso tenemos que redoblar esfuerzos para responder con creces a la confianza que los habitantes de Mazatlán han depositado en nosotros, así como a la confianza que nos tuvo el congreso del estado al darnos esta noble encomienda" puntualizó. (VOZ DEL SUR.COM, REDACCIÓN; ACIERTA Y COMUNICA.MX, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **TERMINAN GESTIÓN MAGISTRADOS DEL TEDF**

Las magistradas y los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) concluyeron su encargo. Alejandro Delint García, magistrado presidente saliente, destacó que con el uso de las redes sociales y de un lenguaje claro en sus sentencias, esa instancia local ha ciudadanizado la justicia electoral, al facilitar el acceso y el entendimiento de sus sentencias a cualquier persona. Refirió que esa administración resolvió "más de tres mil 687 juicios, mil 56 tan sólo en 2013, los cuales tienen un índice de ratificación muy alto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que confirma los principios de certeza y legalidad del TEDF". (MILENIO.COM, REDACCIÓN)

#### **PAN OTORGARÁ BENEFICIO DE LA DUDA A CONSEJEROS RATIFICADOS**

El Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que dará el beneficio de la duda a Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera, ex consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que integran el nuevo Consejo General del Organismo Público Local Electoral (OPLE). José Luis Báez Guerrero, líder del albiazul en el estado, mencionó que los panistas arrancaron el proceso electoral local con un "borrón y cuenta nueva", por lo que descartó que presenten recursos de impugnación contra la elección de ambos funcionarios. Recordó que hace unos días el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el organismo electoral local debe solucionar la denuncia interpuesta por el PAN en contra del diputado local Braulio Guerra Urbiola por supuestos actos anticipados de precampaña. Lo anterior, dijo, demuestra que el anterior Consejo no pudo conocer este tema por algún interés político. (EL ECONOMISTA.COM, ARLENE PATIÑO FLORES)

#### **SALEN MÁS CARAS ELECCIONES 2015**

Hoy arranca el proceso para las elecciones más caras de la historia. El Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a la Cámara de Diputados un presupuesto de 18 mil 572.4 millones de pesos. Nominalmente son 3 mil 500 millones de pesos más que en 2012, aunque en términos reales representa un aumento de 4.6% con respecto a esa elección. Para 2015 el INE destinará, tan sólo para el pago de funcionarios y trabajadores, 7 mil 800 millones de pesos. Los partidos nacionales tendrán prerrogativas por 5 mil 355 millones de pesos. A los 18 mil 572 millones que solicita el INE, hay que sumar otros 3 mil 62 millones de pesos solicitados por los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Algunos expertos han estimado que además de los 5 mil millones de pesos que recibirán los partidos nacionales para el año electoral, en las entidades se les asignarán otros 4 mil millones de pesos. En 2012 se votó por 2 mil 122 cargos de elección popular y se prevé que para 2015 se elijan 2 mil 179, un incremento de 2.6 por ciento. El número de casillas pasará de 143 mil a 152 mil, un aumento del 6.3%, aunque se instalarán casi 90 mil casillas únicas para recibir los votos de las elecciones locales y las federales, lo que en teoría traería ahorros para el erario. Para estos comicios, se decretó la creación de un sistema único de fiscalización que estará a cargo del INE y se creó una nueva Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, que deberá atender los procesos especiales sancionadores, que tienen que ver con actos anticipados de campaña, quejas por guerra sucia, intervención indebida de gobernantes y conflictos por los tiempos oficiales en radio y televisión. Aunque en el INE se prevé un incremento marginal de su burocracia interna, que supera en la actualidad los 16 mil empleados, en el Tribunal Electoral el incremento en plazas permanentes y temporales representa 19% del total actual. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 8, JOSÉ DAVID ESTRADA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **“NO ARRANCAMOS DESDE EL MEJOR DE LOS MUNDOS”: INE**

El Proceso Electoral Federal 2014-2015, que inicia hoy, no transcurrirá en las mejores condiciones, ante la falta de definición de las reglas para efectuar los primeros comicios tras la reforma político-electoral, reconoció Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista, aseguró que la elección tendrá una marcada diferencia respecto a las anteriores, debido al retraso que tuvo la autoridad en la materia, especialmente por el cumplimiento de dos nuevas atribuciones que le confirió la reforma. En ese sentido, dijo que la designación de los 18 consejos de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y la organización del proceso interno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) fueron dos elementos que requirieron una especial atención por parte del Consejo General del INE. Pese a eso, Córdova garantizó que ninguna de las funciones o etapas del proceso electoral se encuentran en riesgo, ni para la elección federal, ni para alguna de las locales. Córdova señaló que, como parte de las nuevas atribuciones de la autoridad electoral, el INE jugará un papel fundamental en relación con los OPLEs, no sólo al fortalecer la relación, sino para contribuir en el blindaje que tendrán ahora las autoridades locales ante las presiones que, si aún no se han hecho presentes, pronto las tendrán. Agregó que el proceso inicia en un escenario de inseguridad focalizada en algunas zonas del país, pero que no amenaza la realización del ejercicio democrático. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, )

#### **SEGOB PROMOVERÁ PROTEGER CAMPAÑAS**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), anunció que promoverá la protección de las campañas políticas para garantizar la transparencia del proceso electoral del año próximo. Así, ante alcaldes de todo el país durante la conformación de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm), en León, Guanajuato, el titular de Gobernación ofreció considerar la propuesta de Ricardo Anaya Cortés, presidente interino del Partido Acción Nacional (PAN), en el sentido de que los partidos políticos investiguen a fondo y se hagan responsables por cada candidato que llegue a ocupar algún cargo público, para evitar lo ocurrido recientemente en Iguala, Guerrero, cuyo alcalde está prófugo. En tanto, Anaya Cortés sostuvo que su partido está listo “para firmar un acuerdo nacional que nos comprometa con seriedad a la neutralidad política de quienes ejerzan recursos públicos. Cero tolerancia en el uso de recursos públicos con fines electorales. Sobre todo, para firmar un acuerdo nacional de blindaje contra la intervención del crimen organizado en la víspera del inicio de nuestro proceso electoral”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, ANDRÉS GUARDIOLA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, XÓCHITL ÁLVAREZ Y ALBERTO MORALES)

#### **INICIA HOY PROCESO ELECTORAL 2015 EN EL DF CON NUEVO MARCO LEGAL**

Con un nuevo marco legal, árbitros electorales renovados y un abanico partidista más amplio se inicia hoy el año electoral en la ciudad de México, cuyo punto relevante será el primer domingo de junio de 2015, cuando los poco más de siete millones de capitalinos en condición de votar elegirán 16 jefes delegacionales y 66 diputados locales (40 de representación uninominal y 26 de plurinominal). Esta tarde, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dará el banderazo oficial para que los 10 partidos políticos con registro en esta ciudad organicen sus procesos de selección interna de candidatos. También se abre el periodo legal para presentar denuncias formales por actos anticipados de campaña o uso de recursos públicos con fines propagandísticos. Esa será la segunda sesión que realicen los siete consejeros electorales, Mario Velázquez, presidente del IEDF; Dania Paola Ravel, Yuri Gabriel Beltrán, Olga González, Carlos Ángel González, Gabriela Williams y Pablo Lezama, quienes fueron designados para ese cargo la semana pasada. (LA JORNADA, POLÍTICA, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **PRD AVANTAJA EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**

A nueve meses de las elecciones para delegados del Distrito Federal, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aventaja en la delegación Cuauhtémoc, seguido de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Los demás partidos aparecen con porcentajes menores a 2%, según una encuesta realizada por el periódico El Universal. La intención de voto se irá modificando en los siguientes meses, sobre todo a partir de la selección de los candidatos. Posteriormente, las campañas y los eventos relacionados con estas van modificando la intención de voto que cambia hasta el último momento. Sin embargo, los porcentajes, al momento de salida, son importantes y en la delegación Cuauhtémoc, 46% votaría por un delegado perredista, 29% por un priista, 12% por un panista y 9% por uno de Morena. El Partido del trabajo (PT) registra 1.3%, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), .8%, Nueva Alianza, .6%, Partido Encuentro Social (PES), .5%, y Movimiento Ciudadano (MC) .3 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN)

#### **HAY PRONÓSTICO RESERVADO EN MICHOACÁN**

Al arranque del proceso electoral 2014-2015 en Michoacán, en donde se elegirá a gobernador y mil 58 servidores públicos serán votados en 113 municipios de la entidad, ningún partido político lleva ventaja. Siendo una de las entidades más castigadas por la violencia del crimen organizado y donde los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) ya han gobernado, no se vislumbra claramente quien pueda gobernar próximamente el estado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

#### **TRAVIESO ARCE PROMUEVE A POLÍTICOS**

En su última pelea en los Mochis, Sinaloa, el boxeador Jorge "el Travieso" Arce portó en sus calzoncillos los nombres de Mario López Valdés (Malova), gobernador de la entidad; Arturo Duarte, alcalde de Ahome, y Leticia Salazar, alcaldesa de Matamoros, Tamaulipas. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, REDACCIÓN)

#### **SE DESPEGA EL PRI EN NUEVO LEÓN**

Faltando ocho meses para la elección de gobernador de Nuevo León y ya sin Mauricio Fernández, del Partido Acción Nacional (PAN) en esta contienda, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 38%, saca ventaja sobre el blanquiazul, que tiene 32%, revela una encuesta del diario Reforma. Como candidatos a la gubernatura del estado destacan, por el PRI, Ildfonso Guajardo e Ivonne Álvarez; por el PAN, Fernando Margáin y Margarita Arellanes. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **COAHUILA**

##### **PIDE COAHUILA CRÉDITO POR DOS MIL 500 MILLONES DE PESOS**

La megadeuda heredada por Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, no deja de impactar en las arcas del estado. Encima de que los pasivos de su administración comprometieron por 20 años los ingresos estatales, Moreira también le heredó a su hermano Rubén, actual mandatario estatal, una deuda con proveedores por la que pagará una tasa de interés casi 100% mayor a la que ahora paga a los bancos. Ismael Ramos Flores, titular de la Secretaría de Finanzas del estado, acudió ayer al Congreso local para entregar la solicitud de adquisición de una línea de crédito por hasta 2 mil 500 millones de pesos por la que pagará una tasa de interés anual del 12% durante cuatro años. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, LORENZO CÁRDENAS)

#### **DISTRITO FEDERAL**

##### **POLÍTICOS "LE HACEN EL FEO" A FORO SOBRE REFORMA POLÍTICA**

El foro "Reforma Política del Distrito Federal. La Perspectiva Delegacional", que organizó Alejandro Fernández, titular de la delegación Cuauhtémoc, fue desairado por senadores y funcionarios federales y locales. De acuerdo con el programa del evento, el panel estaría integrado por Miguel Barbosa y Alejandro Encinas, senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como por Héctor Serrano, titular de la Secretaría de Gobierno del DF, y Víctor Hugo Romo, jefe delegacional en Miguel Hidalgo. El foro fue convocado en las instalaciones del Museo de la Ciudad de México a las 11:00 horas, media hora después, en el lugar sólo había llegado Dolores Padierna, senadora perredista, quien no aparecía en el programa. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

#### **GUERRERO**

##### **TOMA FEDERACIÓN RIENDAS EN IGUALA**

El gobierno federal tomó ayer las riendas de la investigación de la desaparición de 43 normalistas en Iguala, Guerrero, desarmó a los policías municipales y asumió la seguridad en esa ciudad guerrerense. Luego del hallazgo de fosas clandestinas con 28 cuerpos en la localidad Pueblo Viejo, y tras el reconocimiento de que por lo menos 17 normalistas fueron ejecutados en las inmediaciones, miembros del gabinete federal de seguridad intervinieron en ese municipio por instrucciones de Enrique Peña Nieto, presidente de México. En un mensaje en Palacio Nacional, Peña Nieto anunció que el gabinete de seguridad participará en su esclarecimiento, en la búsqueda de los responsables y en la aplicación de la ley, porque no cabe el más mínimo resquicio para la impunidad. Jesús Murillo, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), anticipó que iniciarán una investigación por el delito de delincuencia organizada, la cual encabezará junto con Tomás Zerón, titular de la Agencia de Investigación Criminal. Ángel Aguirre, gobernador guerrerense, sostuvo que el Mando Único Policial que se acordó implantar en varios municipios en mayo pasado no se aplicó en Iguala, porque José Luis Abarca, alcalde de Iguala, se negó a ponerlo en marcha. Señaló que si su renuncia sirve para resolver el caso y contribuye a darle claridad no tendrá inconveniente en dejar el cargo. Por otra parte, un informe interno del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) vincula con la delincuencia organizada al alcalde con licencia de Iguala. Por su parte, René Bejarano, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que Abarca recibió protección política para después usar esta situación y afectar al PRD de cara a las elecciones de 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 STAFF, EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, DAVID VICENTEÑO; MILENIO DIARIO,)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **RECHAZAN REGRESO DE MADERO MUÑOZ**

Militantes del Partido Acción Nacional (PAN) plantearon a Ricardo Anaya Cortés, presidente de ese instituto político, que se mantenga en el cargo hasta que termine el periodo para el cual fue electo Gustavo Madero Muñoz, quien la semana pasada solicitó licencia para buscar una curul. Eventualmente el político chihuahuense retomaría las riendas del blanquiazul el año próximo. El miércoles pasado, durante la presentación de un libro de Luis H. Álvarez, Rafael Guarneros, promotor de la agrupación Democracia con Calidad, y un grupo que le acompañaba le expuso a Anaya Cortés lo inconveniente que para el panismo resultaría que Madero Muñoz retomara la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). De acuerdo con Guarneros, Anaya le aclaró que la posibilidad de mantenerse en el cargo no está en sus manos. Guarneros envió un escrito a la militancia de Acción Nacional en el que sugiere se exija a Madero que se abstenga de su pretensión de regresar a la presidencia del CEN, una vez que haya logrado su objetivo de ser candidato a diputado del PAN por la vía plurinominal. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ)

#### **ME REUNIRÉ CON QUIEN SEA NECESARIO: NAVARRETE RUIZ**

Carlos Navarrete Ruiz, recién electo presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ya tiene la mira en 2015 para disputar la mayoría de la Cámara de Diputados, y un plan de 70 días para alcanzar la meta. En entrevista, adelantó que éste consiste en la creación de una estructura en los 300 distritos y 32 entidades para el apuntalamiento territorial-electoral; búsqueda de candidatos idóneos, reingeniería financiera para descentralizar el gasto perredista y nueva política de comunicación hacia el electorado. En dos meses y medio se asignarán 332 encargos con ese fin, anticipó. Asegura que con esa maquinaria y candidaturas externas atractivas, el sol azteca va a tratar de impedir que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) retenga la mayoría en la Cámara baja. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

#### **IMPOSIBLE INVESTIGAR A TODO MILITANTE: PVEM**

Jorge Emilio González, coordinador de los senadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), entrevistado en relación con el militante Germán Goyeneche Ortega, acusado de operar para los narcotraficantes Beltrán Leyva, dijo que esa fuerza política solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) en las pasadas elecciones la certificación de sus candidatos. Sin embargo, subrayó, lo único que hizo la dependencia fue contestar si tenían o no antecedentes penales. Agregó que el PVEM tiene un millón 70 mil militantes, lo que hace "realmente imposible" saber si alguno cometió algún ilícito. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, VÍCTOR BALLINAS)

#### **QUIEREN LLEVAR A PEÑA NIETO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados propuso efectuar el miércoles 22 de octubre la conmemoración del bicentenario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán, con la asistencia en el recinto de San Lázaro de Enrique Peña Nieto, presidente de México. La propuesta generó polémica entre los grupos parlamentarios, especialmente de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), quienes consideran que será un acto de "mero lucimiento", ya que no habrá una interacción entre legisladores y el Ejecutivo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **ELIGEN NUEVAMENTE COMO VOCERO A ALUMNO VINCULADO A MORENA**

La cercanía de Daniel Antonio Rosales, estudiante de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) unidad Zacatenco, con Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y su activismo en el movimiento del Instituto Politécnico Nacional (IPN) generó opiniones encontradas entre la comunidad estudiantil. Estudiantes del Politécnico han afirmado que no hay injerencia de ningún partido político en su movimiento, aunque Rosales, uno de los personajes más visibles, tiene vínculos con Morena. En la asamblea general de la ESIA, la comunidad estudiantil eligió nuevamente eligió a Rosales para continuar con su función de vocero. En tanto, los estudiantes del IPN se declararon en asamblea permanente, con el fin de fijar su posicionamiento sobre la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Segob) a su pliego petitorio. La Asamblea General Politécnica comenzó a sesionar en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), en el Casco de Santo Tomás. Los estudiantes acudieron con la impresión de que Miguel Ángel Osorio Chong, titular de Gobernación, entregó respuestas incompletas e imprecisas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 3 Y 4, ALMA PAOLA WONG)

#### **RECHAZA CORTE DE EU PROCESO CONTRA ERNESTO ZEDILLO**

La Corte Suprema de Estados Unidos desestimó la apelación de 10 personas que trataron de demandar a Ernesto Zedillo, ex presidente de México, bajo el argumento de que él fue parcialmente responsable por la masacre de Acteal, Chiapas, cometida en 1997, alegando que el entonces mandatario trató de encubriarla. El máximo tribunal estadounidense no dio una razón para negarse a admitir el caso. Un juez federal en Connecticut y la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito en Nueva York habían desestimado la demanda, con fundamento en que Zedillo tiene inmunidad como ex jefe de Estado. Los demandantes afirman que son sobrevivientes de la masacre de 45 personas en el poblado de Acteal, perpetrada por paramilitares presuntamente vinculados con el gobierno. Dijeron que Zedillo, quien fue presidente de 1994 a 2000, sabía de las acciones paramilitares en la zona, las encubrió y violó las leyes internacionales sobre derechos humanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

##### **ELECCIONES 2015 / JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS**

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “El proceso electoral 2014-2015 está en curso. En junio de 2015, derivado de la concurrencia histórica del proceso federal con 17 procesos locales, se renovarán 500 diputaciones federales, 9 gubernaturas, 641 diputaciones locales, 993 ayuntamientos, 16 jefaturas delegacionales y 20 juntas, haciendo un total de 2,179 cargos federales y locales de elección popular. Pero además del número de comicios que confluyen de manera histórica, las contiendas se presentan bajo un renovado escenario de reglas e instituciones. Entre enero y mayo de este año, se publicaron distintas reformas constitucionales y legales que modificaron el diseño electoral, con el objetivo de otorgar, entre otras cosas, funcionalidad a las candidaturas independientes, la consulta popular y la iniciativa ciudadana; así como de garantizar mayor equidad en la contienda. Deben estar confiados que durante el proceso electoral, todas sus quejas y medios de impugnación serán resueltos en tiempo y forma, siempre bajo una actuación diligente e interpretando las normas de la manera que más beneficie a las personas. Para ello, el compromiso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es privilegiar, en igualdad de condiciones, el ejercicio pleno de los derechos de las y los mexicanos y proteger, en última instancia, la decisión que tomen los electores en las urnas. Estamos listos para atender todos los asuntos que la ciudadanía y los actores políticos consideren interponer, otorgando certeza de que los procesos electorales se apegan a lo que marca la Constitución y las leyes. Una vez que las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han aumentado, gracias a la confianza ciudadana, podremos impartir una justicia electoral más efectiva y completa. Así, protegemos mejor los derechos de la ciudadanía. En este sentido, las y los Magistrados electorales de la Sala Superior, las Salas Regionales y la nueva Sala Especializada estamos listos para enfrentar con éxito los procesos electorales”. (EL SOL DE MÉXICO, MISIÓN POLÍTICA, P. 10, JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS)

##### **LAS ELECCIONES QUE VIENEN / MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA**

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “Hoy inicia el proceso electoral federal y con él los locales en 18 entidades federativas. Se pondrá en funcionamiento en el país un nuevo entramado normativo e institucional de lo electoral, parte de transformaciones a nivel constitucional y legal. Iniciará también un viraje en el comportamiento de los actores políticos: de la centralidad de la negociación para aprobar reformas, a la disputa de preferencias ciudadanas. La competencia por el voto popular será la constante”. En este sentido, la Magistrada comentó que el ciclo electoral 2014-2015 servirá para medir la consolidación de la democracia mexicana en siete parámetros: 1. Participación ciudadana; 2. Candidaturas paritarias y representativas; 3. Campañas de altura; 4. Reglas claras; 5. Acceso a la justicia; 6. Transparencia y equidad en las contiendas; 7. Aceptación de resultados. La magistrada Alanis Figueroa precisó: “Los ciclos electorales despliegan el ejercicio y goce de derechos y libertades fundamentales de personas y grupos que entran en tensión. Las contiendas sirven para comprobar la eficacia del Estado de Derecho, el respeto por los derechos humanos y la relevancia de contar un sistema de justicia sólido. México y sus elecciones serán foco de atención en el mundo. Si ya lo fue por las reformas estructurales recién aprobadas, ahora lo será por la viabilidad y materialización de las mismas en un sistema democrático estable y en paz”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **EXPEDIENTE POLÍTICO/ PROTEGE EL INE AL PAN/ JOSÉ CONTRERAS**

Si en estos momentos se llevara a cabo un recuento de los militantes reales del PAN, posiblemente este partido perdería su registro. Hasta el pasado 31 de marzo, fecha límite para que los partidos entregaran al IFE su padrón de afiliados, el PAN reportó tener 271 mil 632 militantes. Esa cifra, que ya era de por sí menor a la que reportó el resto de los partidos, incluso los de nuevo registro, como Morena, Partido Encuentro Social y Partido Humanista, se redujo tras la revisión que llevó a cabo el INE. Al descartar los registros que presentaron inconsistencias, al PAN sólo le quedaban 206 mil 568 militantes, 12 mil 652 menos que los 219 mil 608 que se requieren como mínimo para conservar el registro. El INE encontró que del total de militantes reportados por el PAN, 27 mil 932 estaban afiliados a otros partidos; ocho mil 909 no fueron encontrados y mil 273 ya habían fallecido, lo que se suma a otros miles con otro tipo de inconsistencias. El plazo para que los partidos subsanaran inconsistencias venció el 14 de julio, pero el PAN entregó hasta el 6 de agosto un oficio con 13 mil 910 registros corregidos, con los que alcanzó la cifra de 220 mil 568 militantes, apenas 960 más del mínimo para conservar el registro. El pasado viernes, el Partido Encuentro Social (PES) solicitó formalmente al INE que explique los motivos por los cuales validó los 13 mil 910 registros que el PAN entregó en forma extemporánea y pidió que se lleve a cabo un recuento del padrón panista. De no haber respuesta o de recibirla en sentido negativo, el PES podría acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A la crisis interna desatada en el PAN por los vaivenes políticos de su dirigente nacional, Gustavo Madero, se suma el riesgo de perder su registro. ¡¡ARRANCAN!! Este martes se inicia legalmente el proceso electoral del 2015. Tanto el INE como el TEPJF estrenarán nuevas facultades y tendrán a la mano nuevas herramientas para fungir como árbitro y como instancia revisora, respectivamente. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

#### **MAGISTRADOS ELECTORALES/ JORGE ALCOCER V.**

La sesión del Consejo General del INE en que fueron electos los consejeros de 18 institutos locales duró alrededor de seis horas; en el Senado el jueves pasado fueron electos los magistrados de 17 tribunales electorales, el asunto quedó resuelto en menos de 30 minutos: 84 votos a favor y 3 en contra, los mismos que impugnaron en tribuna. Hay opiniones en el sentido de que los tribunales electorales estatales son prescindibles ya que los juicios por las elecciones locales terminan siendo resueltos por el TEPJF. Sin embargo, la reforma 2014 los conservó, pero en la oleada centralista se confirió al Senado la facultad para designar a sus magistrados y se estableció que el número de éstos fuese impar, 3 o 5, decisión a cargo de los congresos estatales. Los datos que dan cuenta de la relación entre la justicia electoral de ámbito local y la federal permiten sostener que los tribunales locales son necesarios: del total de impugnaciones presentadas con motivo de elecciones estatales y del DF, entre 2000 y 2012, la enorme mayoría fueron resueltas por sentencias locales que no fueron recurridas en el ámbito federal, y de las que llegaron al TEPJF, también en una mayoría este último confirmó la sentencia original. La aprobación por casi unanimidad de los nuevos magistrados electorales no borra el hecho de que en el proceso de designación prevaleció la opacidad. Paradójico resulta que, con el argumento de la injerencia de los gobernadores en los nombramientos, a los congresos estatales se les despojó de la facultad para designar a los magistrados y consejeros electorales, mientras que en el Senado los 3 mayores partidos se pusieron de acuerdo para hacer lo mismo que ayer criticaron ¿Cuál fue el avance? Los representantes del PAN y PRD criticaron duramente a los consejeros del INE por la elección de los consejeros de los OPLES, que han impugnado en el TEPJF, pero en el Senado sus coordinadores no tuvieron empacho en ponerse de acuerdo con el del PRI para el reparto por cuotas de los magistrados locales. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, JORGE ALCOCER V.)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014**

#### **CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES/ JOSÉ ANTONIO CRESPO**

El INE cumplió por primera vez su reciente responsabilidad de nombrar a los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) en los 18 estados en los que habrá elecciones concurrentes en 2015. Como se sabe, los promotores de la reforma —el PAN y el PRD— insistieron en que los consejeros locales fueran nombrados por el INE para así quitar la influencia directa que habían denunciado de gobernadores y partidos locales, pues en muchos casos se había perdido por completo la autonomía e imparcialidad. No conozco a los nuevos consejeros locales ni su trayectoria, por lo que no podría decir que, como lo denuncian PAN y PRD, muchos están sesgados en favor del PRI. Pero que la mayoría de los consejos locales hayan sido votados por consenso de los 11 consejeros del INE, y el resto por 10, me lleva a pensar que no necesariamente hubo intencionalidad política en dichos nombramientos. Pero sí que al estar el INE todavía sujeto al viejo modelo en que los consejeros son electos por los propios partidos a partir de la cercanía con éstos tiende a generar la sospecha y el riesgo de que algunos de esos consejeros se sientan comprometidos con sus partidos promotores y actúen en consecuencia. Pero resulta que ninguno de los partidos incluyendo a los que ahora acusan de parcialidad de los consejeros del INE desea renunciar a dicha prerrogativa en el nivel federal es decir, respecto a los propios consejeros del INE (lo hicieron ya también con los magistrados electorales locales). ¿Por qué se reclaman después comportamientos partidizados supuestos o reales en esos mismos consejeros? El TEPJF tendrá la última palabra respecto los consejos locales impugnados por diversos partidos, pero de mantener los nombramientos los partidos inconformes retirarán su confianza de varios procesos locales el año que viene. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, JOSÉ ANTONIO CRESPO)